



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
www.cortesuprema.gov.co

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAUARADA POR MARIO ALBERTO RESTREPO CONTRA LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA Y EL PROCURADOR JUDICIAL PARA ACCIONES POPULARES ANTE EL REFERIDO CUERPO COLEGIADO CON EL RAD. 11001020300020250361400 STC12728-2025**, SE PONE EN CONOCIMIENTO **AL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA CONDUCE MÁS S.A. Y EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA** Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DE la acción popular de radicado 66001310300320220005500 (01)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 20 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

